SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACTIVACIÓN DE ALARMA DE INCENDIO

En caso de activación del sistema de alerta de incendio se debe de seguir los siguientes pasos:

1- Abrir el panel de control del sistema de control de incendio.

2- Verificar el ID del Sensor y ubicarlo en el listado que está pegado en la puerta de la caja del sistema.

3- Notificarle al oficial del día y a los guardias que hacen la ronda, la ubicación de los sensores que se activaron.

4- Se debe de dividir en dos grupos. **Grupo 1** se debe de encargarse de la evacuación ordenada de todas las personas que estén en el edificio y el **Grupo 2** debe de localizar los extintores para ir a las zonas afectadas.

5- En caso de ser una falsa alarma se silenciará y se procede notificar a las personas que retorne a su puesto de trabajo.
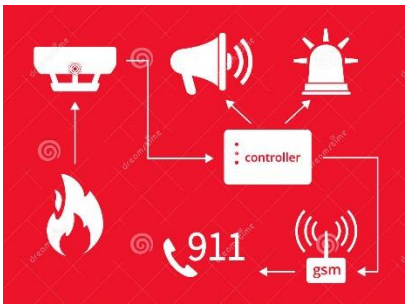
6- En caso de ser real el incendio se debe de tratar de sofocar el siniestro y llamar a los servicios de emergencia (911).